

 La justicia es de todos	Minjusticia	ACTA DE LIQUIDACION
--	--------------------	----------------------------

DESCRIPCIÓN	No	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:
ORDEN DE COMPRA	No. 60169 de 2020	30 de noviembre de 2020

PARTES INTERVINIENTES	
ENTIDAD: LA NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	NIT No: 900.457.461-9
ORDENADOR DEL GASTO: FREDY MURILLO ORREGO	C.C. No: 93.364.454 de Ibagué
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMISER-SOLOASEO 2020	NIT. 901.351.386-1
REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO SANDOVAL CASTRO	C.C. No: 79.487.495 de Bogotá

OBJETO: Prestar el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para el Ministerio de Justicia y del Derecho.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la orden de compra se estableció hasta el 6 de julio 2021.

FECHA DE INICIO: 6 diciembre de 2020 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 6 de julio de 2021.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

El valor inicial de la Orden de Compra No. **60169 de 2020** fue de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 374,940,359.28)**

El valor final de la Orden de Compra No. 60169 de 2020 fue de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$364,745,464.00)** incluido IVA, debido a dos reducciones en los Registros presupuestales y una adición.

SUPERVISORES:

- **ANDRÉS MAURICIO ROJAS GORDILLO** - Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
- **KATHERINE RAMIREZ CASTELLANOS**- Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa. (Actual)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 31320	FECHA: 2020-03-07	VALOR: \$ 43.939.768
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°: 118120	FECHA: 2020-12-04	VALOR: \$ 37.612.951,39

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 31420	FECHA: 2020-03-07	VALOR: \$ 7.278.837
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°: 118220	FECHA: 2020-12-04	VALOR: \$ 6.809.666,65

VIGENCIAS FUTURAS: SI (X) NO ()
Vigencias futuras del año 2021 emitida por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del oficio 2-2020-022963 del 3 de junio de 2020.



La justicia
es de todos

Minjusticia

ACTA DE LIQUIDACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 521	FECHA: 2021-01-07	VALOR: \$ 330.517.741,24
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°: 821	FECHA: 2021-01-07	VALOR: \$330.517.741,24

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA

ADICIÓN:	SI	NO	OTROSÍ:	SI	NO	PRÓRROGA:	SI	NO
		x		x				

De acuerdo con los documentos que hacen parte de la O.C., se realizaron las siguientes reducciones:

1. Al R.P. 118120:

VALOR INICIAL	VALOR DE REDUCCIÓN	VALOR FINAL
\$ 37.612.951,39	\$ 6.238.641,39	\$ 31.374.310,00

2. Al R.P. 118220:

VALOR INICIAL	VALOR DE REDUCCIÓN	VALOR FINAL
\$ 6.809.666,65	\$ 355.524,65	\$ 6.454.142,00

3. Al R.P. 821:

VALOR INICIAL	VALOR DE REDUCCIÓN	VALOR FINAL
\$ 330.517.741,24	\$ 5.923.678,31	\$ 324.594.062,93

Se realizó adición a la O.C. 60169, por valor de \$2.322.949,07, en consecuencia, el valor final de la Orden de Compra fue por **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$364,745,464.00)**.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 45121	FECHA: 2021-05-31	VALOR: \$ 3.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°: 80121	FECHA: 2021-06-25	VALOR: \$ 2.322.949,07

RELACION DE PAGOS

Número de Compromiso: 821

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
56706521	2021-03-19	\$ 8.491.570
56706621	2021-03-129	\$40.715.639
56706721	2021-03-19	\$4.390.700
92450221	2021-04-08	\$47.983.322
94287221	2021-04-29	\$6.366.694
94288121	2021-04-29	\$5.796.323
96443321	2021-04-30	\$ 49.207.209
124516221	2021-06-01	\$ 49.355.445
167443421	2021-07-14	\$ 3.345.978
167473021	2021-07-14	\$ 49.207.209
184197521	2021-07-30	\$ 49.355.445

Página 2 de 4



La justicia
es de todos

Minjusticia

ACTA DE LIQUIDACION

184200021	2021-07-30	\$2.860.036
228192421	2021-09-08	\$7.518.492,93
Total		\$ 324.594.062,93
Numero de compromiso: 118120		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
44551421	2021-03-08	\$31.374.310

Numero de compromiso: 118220		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
44551521	2021-03-08	\$ 6.454.142

Número de Compromiso: 80121		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
228192521	2021-09-08	\$ 2.322.949,07

BALANCE FINAL DEL CONTRATO:	
VALOR INICIAL DE LA O.C	\$ 374.940.359,28
REDUCCION RP 118120	\$ 6.238.641,39
REDUCCION RP 118220	\$ 355.524,65
REDUCCION RP 821	\$5.923.678,31
ADICION RP 80121	\$2.322.949,07
VALOR FINAL DE LA O.C.	\$ 364.745.464
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 364.745.464
SALDO A LIBERAR	\$ 0

ULTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN
Mediante memorando No MJD-MEM22-0004630-GGA-4010 de fecha 1 de junio de 2022, la supervisora la doctora Katherine Ramírez Castellanos solicito la liquidación de la orden de compra No. 60169 de 2020, junto con el memorando se allegó certificación de cumplimiento y el informe final de 24 de mayo de 2022, en el que se establece: "Que en la Orden de Compra No 60169 de 2020, suscrita entre el Ministerio de Justicia y del Derecho con NIT 900.457.461 y la UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020 con NIT 901.351.386 cuyo objeto consistía en: "Prestar el Servicio de aseo y cafetería para el Ministerio de Justicia y del Derecho", fue cumplido y ejecutado a satisfacción. En el mismo sentido, certifico que dentro del término de ejecución el contratista adelantó las actividades programadas e hizo entrega de los productos y servicios requeridos. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (salud y pensión) realizando todos sus pagos de acuerdo a lo estipulado legal y contractualmente." Y de conformidad con el informe final allegado por el supervisor manifiesta: (...) "La liquidación del contrato puede llevarse a cabo teniendo en cuenta que el objeto del mismo se cumplió a cabalidad de acuerdo con los servicios prestados por el contratista y de acuerdo con los pagos realizados por el Ministerio como se evidencia en el reporte de Relación de Pagos expedido por la tesorería de la Entidad.(...)"

OBSERVACIONES:
A la fecha no se cuenta con saldo a liberar y actualmente no existe ninguna suma pendiente de pago al contratista.



La justicia
es de todos

Minjusticia

ACTA DE LIQUIDACION

ACUERDOS:

Acuerdo 1°: Liquidar en forma definitiva la orden de compra No. 60169 de 2020, de acuerdo al balance final del Contrato, aquí presentado.

Acuerdo 2°: Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan haber liquidado la orden de compra No. 60169 de 2020 de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.

Acuerdo 3°: Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el vínculo contractual que se liquidó mediante el presente documento, teniendo efectos jurídicos definitivos. A su vez la entidad contratante declara el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

Acuerdo 4°: El Contratista manifiesta haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los pagos, antes relacionados.

Acuerdo 5°: Una vez suscrita la presente acta de liquidación si quedaran saldos a favor de alguna de las partes o por liberar, el supervisor del contrato deberá remitir copia al Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable para tales efectos, de acuerdo a su competencia.

Acuerdo 6°: El Grupo de Gestión Contractual deberá publicar la presente Acta de Liquidación de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en el sitio web del SECOP II.

En Constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los

Por el Ministerio de Justicia y del Derecho:

15 JUL 2022

FREDY MURILLO ORREGO

Secretario General

KATHERINE RAMIREZ CASTELLANOS

Supervisor orden de compra No. 60169 de 2020

El Contratista,

ARMANDO SANDOVAL CASTRO

Representante Legal

Unión Temporal EMISER-SOLOASEO 2020

Elaboró Adriana Katherine Peña, Pereira- GGC

Revisó Adriana Rincón GGC

Aprobó: Ricardo David Zambrano CGGC

Constancia Publicación en el SECOP			Constancia de Cargue SICF			Constancia de Cargue RUES		
Responsable:	Firma:	Fecha:	Firma:	Responsable:	Fecha:	Responsable:	Firma:	Fecha: